~ acordaron q̃ dos de xuramaun de gasadores
de carniçeria de carabiza en el mercado de tacinda
de cada vno / cada vna carniçeria de tocinos
y trochos / y de cada vna casa de
cada vna de las carniçerias de tocinos
se den de ganancia de cada vn dia
cada vno de los dichos gasadores
maun cornudos / de q̃ dos cordones de
beranca y fuera de q̃ se ranbienden
todo lo q̃ ...

~ nobraron por cornegidores alcaçeros / a
alcaçeros) cada vno / q̃ anden con vnos vegedores de
este año pasado

~ vegedores de sobreros / q̃ se nonbraron
sobreros) cada vno para este año pasado /

cereros) ~ nobraron por cornegidor de los cereros / a Juº de
cada vno para este q̃ cero

forçadores) ~ nobraron por cornegidor de los forçadores de seda
a Simon de Dolo / cada vno para q̃ anden en el
año pasado /

molineros) ~ nobraron por cornegidores de los molineros a Juº de
y Juº de Briviesca / cada vno para los de año pasado

calderos) ~ nobraron por cornegidores de calderos a Juº de
Durana y Juº / cada vno para los de año
pasado /

carpinteros) ~ nobraron por cornegidores de los carpin-
teros a [illegible] de carpion / y de Felipe
de la mota / cada vno para los de año pasado de
[illegible] de mena / [illegible]

[illegible] q̃ cada vno de los dichos oficios / por
[illegible] sendo en mi poder